



AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR (CÁCERES)

CIF: P1004400F C.P. : 10134 Plaza de España, 1 Teléfono: 927 35 00 02 Fax: 927 35 00 18 varios@campolugar.es
Web: www.campolugar.es https://campolugar.sedelectronica.es

BANDO

INSTALACIÓN DE BARRAS DE BAR EN LA VÍA PÚBLICA PARA CARNAVALES 2022

D^a JOSEFA BLANCO FRAGOSO, COMO ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR (CÁCERES)

Conforme a la Circular de 4 de Febrero de 2022, de la Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior para definir las competencias de la Administración Local con motivo de las Fiestas de Carnaval, se comunica a todos los propietarios de los establecimientos de hostelería interesados en instalar barras bar en la vía pública, que pueden presentar su solicitud en el Ayuntamiento:

- A través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Campo Lugar:
<https://campolugar.sedelectronica.es/info.0>
- A través de correo electrónico: varios@campolugar.es
- Presencialmente en el Registro del Ayuntamiento.

En Campo Lugar, a la fecha de la firma electrónica establecida al margen

LA ALCALDESA

D^a Josefa Blanco Fragoso

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

